

y Ministros, y que vista la presente necesidad, fortifiquen y reparen
 aquel sitio, con los materiales que puedan proporcionar para ello,
 dando cuenta a su Señoría de lo que adviertan y elexer fuerca, sino lle-
 gase a tiempo de reconocer por sí todos estos para ser que procuraría no
 perder de vista, corrigiendo los todos, y visitando los con los Capitulares
 que tiene prebendos, y le han acompañado e nestedia; Por lo que e-
 spera del zelo de cada uno en beneficio del Público, ve dediquen a
 mirar por el, como es debido a su obligación; En atención a que
 va a dar las aguas, sea advertiran, y reconoceran los extragos y mu-
 dan que han padecido la Pared del Arenal, Molinos contruidos
 en la casa del Rio, que xeros de las Arreguan, Casas particulares
 y otros edificios del Común, de xera su Señoría de unu prohiben-
 rian para hazerlas, presenten al Sr. Consejo por mano de el
 Sr. D. Or. Governador de el, y comunicarla a esta Ciudad
 para que contribuya a ella, como tan interesada, para una
 prompta reparacion y remedio; En tenida de todo ello,
 dio las debidas ordenes a Dho Sr. Correo, para que lo guardado, y
 fueren en cada uno de los Car. Capitu-
 lareu asistir a su Señoría: Acordó se hiziere, e formar e

la Escala para dho Puestos, y se arregle en la forma siguiente
 Escala de los Puestos para la Casica de los tablachos hasta la Puerta de
 buento del Rio Castilla

El Señor D. Salvador Vinader Coronado, asistiendo le D.
 Matheo Parria y Jines Jimenez Clarifex, Escribano de Cam.
 Antolin, y or Ministros